



BORRADOR DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE AGRICULTURA CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018.

Sres. Asistentes:

D. Adolfo Simón Pardos. **Presidente.**
D. Raúl Galindo Gutiérrez. **Vicepresidente 1º.**
D. Sergio Ortiz Gutiérrez. Alcalde de Cariñena.
D. Victor Lorente Gutiérrez. Agricultor.
D. Andrés Vicente Mastral. Agricultor.
D. David Sanz Mainar. Agricultor.
D. Cyril Moschetti. Agricultor
D. Javier Ruiz Gil. Agricultor
D. Sergio Vélez Cucalón. Ayuntamiento de Cariñena.
D. Jesús García Guerrero. Agricultor
D. Luis Marcia Serrano. Agricultor.
D. José Manuel Ferrer Losilla. Agricultor
D. Luis Martín Mateo. Agricultor
D. Gregorio Gimeno García. Agricultor
D. Jaime Gimeno Burdio. Agricultor

Ausentes:

D. Antonio Rubio García. **Vicepresidente 2º.**
Dña. Sara Esther Morales Muela. Representación Ciudadana Ayto. Cariñena.
D. Javier Sierra Soria. Agricultor
D. Gregorio Gimeno García. Agricultor
D. Santiago Gimeno Aguar. Agricultor.
D. José Antonio Briz Comeras. Agricultor.
D. Sergio Gimeno López. Agricultor
D. José Luis Báguena Berné. Agricultor
D. Jesús Pellejero García. Ganadero
D. Jesús Gutiérrez Bernad. Agricultor
Dña. Idoya Serrano Gil. Concejala Ayuntamiento de Cariñena

Secretario:

D. Antonio José García Lusilla

En Casa Consistorial de la M.I. Ciudad de Cariñena, siendo las 19,00 horas del día 1 de marzo previa convocatoria llevada a efecto en tiempo y forma, se reunieron los señores expresados al margen, a fin de celebrar la Tercera Sesión del Consejo Sectorial de Agricultura, a la que previamente han sido convocados.

Llegada la hora convenida, la Presidencia declaró abierto y público el acto, que se desarrolló en los siguientes términos:



ASUNTO NÚMERO UNO.- SITUACIÓN CAMINOS ASFALTADOS.

D. Sergio Ortiz Gutiérrez Alcalde de Cariñena comienza la sesión informando sobre las actuaciones realizadas durante el año anterior sobre los todos los caminos asfaltados del término de Cariñena, consistentes en reparación de bacheado y barrido con presupuesto ejecutado de 80.395,98 €.

Así mismo se informa se va a proceder durante el presente año, probablemente durante mediados de marzo y como el año anterior a la revisión de toda la red municipal de caminos asfaltados actuando donde sea necesario.

En cuanto a los caminos de servidumbre de la Autovía Mudéjar el Sr. Alcalde expone la muy deficiente situación en la cual se encuentran los mismos, se informa no son caminos municipales, la titularidad es del Ministerio de Fomento. Se acuerda informar a fomento del deterioro que presentan los mismos y que este organismo procediese a su reparación. En cualquier caso cualquier actuación llevada a cabo en los mismos por el Ayuntamiento habrá que comunicarla a Fomento.

El Sr. D. Raúl Galindo Gutiérrez menciona sería conveniente reparar el camino de acceso a la Cooperativa San Valero.

El Sr. D. Gregorio Gimeno García expresa su malestar con las bandas de frenado instaladas por la empresa Yudigar junto a la puerta de acceso a la misma. Estas bandas según manifiesta son problemáticas ya que al atravesarlas con tractores pueden producir la rotura de la bomba.

ASUNTO NÚMERO DOS.- SITUACIÓN DE CAMINOS DE TIERRA

El Sr. Alcalde expone en cuanto a los caminos de tierra se procederá como todos los años al acondicionamiento de los mismos con la motoniveladora prestada por Diputación Provincial, este año se contará además con un rulo vibrador para mejorar las condiciones en las cuales se queda el camino.

ASUNTO NÚMERO TRES.- INVERSIONES DE ADIF EN PUENTE DE LA PLATERA

Informa el Sr. Alcalde sobre el Proyecto constructivo para la adaptación de línea Sagunto-Teruel-Valencia para circulación de trenes de mercancías de 750 metros de longitud. Dentro de este proyecto, entre otras se encuentra actuación a llevar a cabo en el Puente de la Platera, el mismo pasará a ser de doble ojo y dos carriles sustituyendo por completo el actual. La inversión prevista por ADIF es de 700.000 €, inversión mucho mayor a la inicial prevista haciendo mención el Sr. Alcalde a los contactos que se han llevado a cabo por D. Marco Antonio Campos Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Cariñena y trabajador de ADIF con el ingeniero redactor del proyecto en cuestión.



ASUNTO NÚMERO CUATRO.- PLANO TOPONIMIA DEL TÉRMINO DE CARIÑENA

Informa el Sr. Alcalde sobre el Plano de Toponimia que han elaborado en el municipio y sobre el término de Paniza. Se quiere llevar a cabo un proyecto similar con la toponimia del Término de Cariñena. En el mismo se quiere reflejar la red viaria de caminos así como la descripción de los parajes, sería interesante para no perder la denominación de los mismos. Se insta a los asistentes y a todo el que pueda aportar información sobre la nomenclatura de los parajes, lo haga al objeto de poder detallar este plano toponímico lo mejor posible.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- ORDENANZA REGULADORA DE CAMINOS RURALES

Informa es Sr. Alcalde sobre la redacción por el Ayuntamiento de la nueva Ordenanza Reguladora de los Caminos Rurales en el Término Municipal de Cariñena. A día de hoy se encuentra redactado un borrador, se aporta el mismo a los asistentes al efecto hagan las consideraciones que consideren. Se informa el mismo será remitido vía e-mail al CRDO para a su vez lo reenvíen a las ATRIAS de las bodegas para lograr mayor difusión. Se fija el plazo de 3 de abril para recoger en el Ayuntamiento sugerencias a este efecto. La misma ordenanza se llevará a Pleno Ordinario del Ayuntamiento de día 9 de abril para su aprobación inicial siguiendo así su trámite reglamentario.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- PROBLEMÁTICA ALTA POBLACIÓN DE CONEJOS.

Informa el Sr Alcalde que la superficie afectada según las instancias recibidas en los Ayuntamiento de los municipios de la Comarca del Campo de Cariñena asciende a 1.685 Has., siendo los pueblos más afectados, Alfamén con 1.000 Has., Longares 251 Has., Cariñena 185 Has., Muel 94 Has. y Aguarón 20 Has. Se da cuenta de las dos reuniones que han tenido el Sr. Alcalde y el Concejal de Agricultura junto con el Consejero de Desarrollo Rural para explicar la problemática. Se propone ampliar los días de caza por parte del Coto al objeto de intentar mitigar algo el problema.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- VARIOS TEMAS:

CLAUSURA JORNADAS UAGA

Informa el Sr Alcalde sobre la clausura el próximo día 8 de marzo en la sede del CRDO de las Jornadas UAGA, para las mismas asistirá el Consejero de Desarrollo Rural D. Joaquín Olona. En las mismas se expondrá por parte del Jefe de Servicio de Aguas Subterránea de Dominio Público de Confederación Hidrográfica del Ebro D. Pablo Coloma la problemática por el cada vez más escaso abastecimiento de agua subterránea.

OBSERVATORIO INDUSTRIA AGROALIMENTARIA



Informa el Sr Alcalde sobre la puesta en marcha desde la Comarca Campo de Cariñena del Observatorio sobre la Industria Agroalimentaria con el fin de poner en contacto las diversas empresas agroalimentarias existentes en la Comarca.

TOMAS LLENADO DE CUBAS EN DEPÓSITO DE AGUA:

El Sr. D. Gregorio Gimeno García expone si sería posible acercar al municipio la toma de llenado de cubas existentes junto al depósito de abastecimiento de Agua situado en Carretera Encinacorba. El Sr. Alcalde informa es agua sobrante que baja al lugar por su propio peso sin causar gasto alguno al Ayuntamiento, en principio no hay previsión de inversión en dicha infraestructura ya que cumple con el servicio requerido.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

El Sr. D. Jesús García Guerrero expone sería interesante el Ayuntamiento contase con personal que cumpliera la función de guardería rural y al objeto de dar cumplimiento de la nueva ordenanza en materia de regulación de caminos rurales. Igualmente comenta se podría poner en marcha una estación meteorológica municipal como existía anteriormente. El señor Alcalde contesta de las dificultades de contratación de nuevo personal por parte del Ayuntamiento debido al Plan de Racionalización de Gasto de obligado cumplimiento. Se estudiará poner en marcha el servicio mediante empresas externas al mismo.

El Sr. D. Luis Marcial Serrano comenta en qué situación se encuentra la trailla propiedad de la Cámara Agraria, así mismo informa de la existencia de una cuchilla, una despedregadora y una trituradora todas propiedad de la Cámara Agraria. El Sr. Alcalde contesta se va a tratar de buscar y poner en buenas condiciones de uso inicialmente por parte del Ayuntamiento esta maquinaria para luego regular su uso con todos aquellos que precisen de estas herramientas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas extendiéndose la presente acta, la cual es autorizada con la firma y visto bueno del Sr. Presidente, de lo que como Secretario certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO